

POSADAS, 04 DIC 2017

RESOLUCIÓN Nº 455

*[Handwritten signature]*  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
PROVINCIA DE MISIONES

**VISTO:** El Expediente Nº 5700-159- 17 Registro Subsecretaría de Educación -MCECyT.- Caratulado: Subsecretario de Educación Técnica Profesional.- E/Proyecto de Declaración de Interés Educativo del "XIII Congreso de Tecnología en Educación y Educación en Tecnologías-TE&ET- 2018"; y

**CONSIDERANDO:**

*[Handwritten signature]*  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
PROVINCIA DE MISIONES

**QUE**, a fojas 27 y 28 el Departamento Capacitación dependiente de la Subsecretaría de Educación sugiere: salvo mejor opinión, y a solicitud de la Subsecretaría de Educación Técnica Profesional, Aprobar y Auspiciar el "XIII Congreso de Tecnología en Educación y Educación en Tecnologías-TE&ET 2018" a desarrollarse los días 14 y 15 de Junio de 2018; organizado por la Red de Universidades Nacionales con Carreras de Informática – Red UNCI y con la Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales de la Universidad Nacional de Misiones como sede del evento;

*[Handwritten signature]*  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
PROVINCIA DE MISIONES

**QUE**, gracias a la utilización continua y eficaz de las TIC en procesos educativos, los estudiantes tienen la oportunidad de adquirir capacidades importantes en el uso de estas, y en este sentido el docente es la persona que desempeña el pape más importante en la tarea de ayudar a los estudiantes a adquirir esas capacidades; y además, es el responsable de diseñar tanto oportunidades de aprendizaje como el entorno propicio en el aula que facilite el uso de las TIC por parte de los estudiantes para aprender y comunicar. Por esto, es fundamental que todos los docentes estén preparados para ofrecer esas oportunidades a sus estudiantes;

**QUE**, tanto los programas de desarrollo profesional para docentes en ejercicio, como los programas de formación inicial para futuros profesores deben comprender en todos los elementos de la capacitación experiencias enriquecidas con TIC;

**QUE**, los docentes necesitan estar preparados para formar a los estudiantes con las ventajas que les aportan las TIC. Escuelas y aulas -ya sean presenciales o virtuales- deben contar con docentes que posean las competencias y los recursos necesarios en materia de TIC y que puedan enseñar de manera eficaz las asignaturas exigidas, integrando al mismo tiempo en su enseñanza conceptos y habilidades de estas;

*[Handwritten signature]*  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
PROVINCIA DE MISIONES

**QUE**, las prácticas educativas de formación de futuros docentes requiere que estos adquieran todas las capacidades necesarias para enseñar a sus estudiantes y poderles ayudar a desarrollar las competencias imprescindibles para sobrevivir

*[Handwritten signature]*  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
PROVINCIA DE MISIONES

*[Handwritten signature]*  
Mgter. IVONNE S. M. AQUINO  
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,  
EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGIA  
PROVINCIA DE MISIONES



Ministerio de Cultura,  
Educación,  
Ciencia y Tecnología

"2017 Año de las Personas con Discapacidad, por una Sociedad Inclusiva e Integrada".-

455

04 DIC 2017

*[Signature]*  
Dr. CHRISTIAN JOSE DECHAT  
Subsecretario de Educación  
PROVINCIA DE MISIONES

económicamente en el mercado laboral actual;

este Ministerio, de acuerdo al Dictamen N° 401/17, no tiene reparos que formular a lo solicitado debiendo dictarse el instrumento legal correspondiente;

QUE, a fs.31 la Dirección de Asuntos Jurídicos, de

*[Signature]*  
Prof. MYRIAM ESPACIELA ROVIRA  
Directora Gen. de Programación  
y Evaluación Educativa  
SUBSECRETARIA DE EDUCACION

POR ELLO:

LA MINISTRO SECRETARIA DE CULTURA, EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

**RESUELVE:**

*[Signature]*  
Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO  
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS  
MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACION,  
CIENCIA Y TECNOLOGIA  
PROVINCIA DE MISIONES

**ARTÍCULO 1°.-** APRUEBASE Y AUSPÍCIASE el "XIII Congreso de Tecnología en Educación y Educación en Tecnologías-TE&ET 2018" a desarrollarse los días 14 y 15 de Junio de 2018, organizado por la Red de Universidades Nacionales con Carreras de Informática – Red UNCI y con la Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales de la Universidad Nacional de Misiones como sede del evento.-

*[Signature]*  
Prof. RAMON ANIBAL LOPEZ  
Jefe Departamento de Capacitación  
SUBSECRETARIA DE EDUCACION

**ARTÍCULO 2°.-** REGISTRESE comuníquese, tomen conocimiento; Subsecretaría de Educación, Servicio Provincial de Enseñanza Privada de Misiones – S.P.E.P.M., Consejo General de Educación, Junta de Clasificación y Disciplina ambas ramas y remitase fotocopia al interesado. Cumplido. ARCHÍVESE.-

*[Signature]*  
Es fotocopia fiel  
Dra. BEATRIZ MAY  
Jefe Departamento Despacho  
Ministerio de Cultura, Educación,  
Ciencia y Tecnología  
PROVINCIA DE MISIONES



*[Signature]*

Mgter. IVONNE S. M. AQUINO  
MINISTRO SECRETARIO DE CULTURA,  
EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA  
PROVINCIA DE MISIONES

